



Gobierno de
TLAQUEPAQUE

Numero de documento: 4605
fecha y hora: 2020-07-06 12:15:18

Para: OTONIEL VARAS DE VALDEZ GONZALEZ

Asunto: Respuesta documento 18539

Dependencia: PRESIDENCIA MUNICIPAL

Departamento/Area: DIRECCION DE AREA DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRACTICAS

Documento: Oficio

Antepongo un cordial saludo, ocasión que aprovecho para darle respuesta a su atento oficio con número de documento 18539, en el mismo orden de solicitud se enlistan las respuestas.

1.- Derivado de las nuevas medida sanitarias por el COVID-19 promovemos la estrategia de la capacitación en línea y gratuita de cursos, talleres, webinars que en coordinación con nuestros aliados estratégicos como Universidad del Valle de México UVM, Centro de Capacitación para el Trabajo CECATI 51, Secretaria de Desarrollo Económico de Jalisco, Fondo Jalisco FOJAL, Nacional Financiera NAFIN, ofertamos para el desarrollo de habilidades para el autoempleo, emprendimiento, fortalecimiento empresarial y comercio exterior. Se realiza una estrategia de difusión a través de medios electrónicos como redes sociales oficiales de la Coordinación de Desarrollo Económico y del Gobierno de Tlaquepaque, correo electrónico y grupos de Whats App; sistematizamos el proceso de registro de los interesados por medio de formularios individuales de google con el fin de optimizar los tiempos y recursos para obtener bases de datos y estadísticas por cada curso.

2.- PROGRAMA HECHO A MANO POR MUJERES EN SAN PEDRO TLAQUEPAQUE 2020

Como consecuencia de las medidas sanitarias adoptadas para hacer frente a la pandemia del COVID-19, ciertos procesos en la ejecución del programa social municipal mencionado tuvieron que suspenderse temporalmente en la tercera semana del mes de marzo de 2020, retomándolos en forma paulatina a finales del mes de mayo de 2020.

Derivado del anterior punto y dadas las fechas, se complica por cuestión de tiempos la publicación de la segunda convocatoria en el mes de junio, tal como lo establecen las Reglas de Operación correspondientes.

Razón por la cual, fue necesario modificar dichas Reglas, respecto a población objetivo, presupuesto y metas, cobertura y número de convocatorias publicadas en el ejercicio fiscal presente, tal como se presenta a continuación:

MODIFICACIÓN A REGLAS 2020: Ajuste a 350 proyectos productivos, con una inversión municipal de \$14,800,000.00 (catorce millones ochocientos mil pesos 00/100 M.N), con una sola convocatoria ya publicada en el mes de febrero. Dicha propuesta de modificación fue aprobada en sesión de Cabildo el jueves 25 de junio de 2020.

BECAS PARA ESTANCIAS INFANTILES 2020

El pasado 21 de mayo se publicó en el periódico oficial del Estado de Jalisco el Acuerdo emitido con fecha 20 de mayo, por parte de los Secretarios de Educación, de Salud y del Sistema de Asistencia Social por el que emiten los lineamientos para la reapertura de guarderías con motivo de la emergencia sanitaria por el virus SARS-Co V2 (COVID-19).

En dichos Lineamientos, en el numeral 1.2 se establece dice: Únicamente podrá otorgarse servicio de cuidado de niñas y niños menores a 3 años, atendiendo a que el servicio educativo se encuentra suspendido por las autoridades competentes.

Derivado de lo anterior, el pasado 5 de junio se llevó a cabo sesión extraordinaria del Comité Dictaminador del programa social municipal "Becas para Estancias Infantiles 2020", reunión en la que una vez que se informó a los integrantes del Comité el contenido de los lineamientos en comento, se determinó que en total alineación y cumplimiento a lo señalado en el numeral 1.2 de los mismos, se suspendieran 223 becas a las personas beneficiarias con menores de 3 a 6 años de edad, hasta en tanto se emita un nuevo acuerdo por parte de las autoridades estatales correspondientes en el que instruya que puedan las guarderías reincorporar en sus servicios de cuidado a menores comprendidos en las edades antes señaladas

Se asesoró, oriento a la ciudadanía de los programas de apoyo del Gobierno Estatal en <https://planprotege.jalisco.gob.mx/> , Jalisco sin hambre, juntos por la Alimentación <https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/comunicados/jalisco-sin-hambre-juntos-por-la-alimentacion>

3.- Se asesoró, oriento a la ciudadanía de los programas de apoyo del Gobierno Estatal en <https://planprotege.jalisco.gob.mx/> , Jalisco sin hambre, juntos por la Alimentación <https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/comunicados/jalisco-sin-hambre-juntos-por-la-alimentacion>

4.- <https://reactivacioneconomica.jalisco.gob.mx/>
<https://coronavirus.jalisco.gob.mx/>
<https://sira.jalisco.gob.mx/sira/Content/site/logins/saaene?actn=1>

5.- <https://reactivacioneconomica.jalisco.gob.mx/>
<https://coronavirus.jalisco.gob.mx/>
<https://sira.jalisco.gob.mx/sira/Content/site/logins/saaene?actn=1> facebook
 Desarrollo Económico Tlaquepaque @DesarrolloEconomicoTlaquepaque y Gobierno de Tlaquepaque

@tlaquepaquegob

6.- <https://sira.jalisco.gob.mx/sira/Content/site/logins/saaene?actn=1>

7.- <https://www.jalisco.gob.mx/es/dependencias/secretaria-de-trabajo-y-prevision-social> y <https://www.tlaquepaque.gob.mx/views/>

Agradezco de antemano la atención que sirva brindar al presente, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL "

ATENTAMENTE
VICENTE GARCÍA MAGAÑA
DIRECCION GENERAL
COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMBATE DE LA DESIGUALDAD

Copias para:

- PORTAL DE TRANSPARENCIA



188260

tlaquepaque.gob.mx
Independencia 58
Centro Histórico de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco
Tel. 10-57-6000

